

Discurso Inauguración año académico 2010
Decano Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo
Pablo Rodríguez Grez

22 de abril de 2010.-

Como ha ocurrido invariablemente desde que asumimos el decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, nos reunimos, una vez al año, con un triple propósito. Queremos, **en primer lugar**, iniciar nuestras actividades académicas con una reflexión sobre la Universidad, sobre Chile y sobre nosotros mismos, sólo así es posible proyectar la tarea en que estamos empeñados. Es por eso que contamos esta mañana con la presencia y participación de Alejandro Guzmán Brito, uno de los más distinguidos civilistas del país, cuyo esclarecido pensamiento es sobradamente conocido en la academia y en el foro. **En segundo lugar**, queremos premiar a quienes han aceptado el desafío de superarse y de ser cada día mejores. De su esfuerzo estamos orgullosos, porque ellos demuestran que no hemos sembrado en vano y que, cuanto cosechemos, será fruto de una tarea mancomunada. **En tercer lugar**, fieles a los valores que sustentamos, hemos querido unir al mérito del mejor alumno, el recuerdo de un profesor que, habiendo escalado las más elevadas dignidades judiciales, se mantuvo fiel a su misión docente, porque comprendió que sus experiencias y conocimientos no encontrarían mejor semillero que el cerebro y el corazón de la juventud.

En el afán por descubrir las raíces de nuestra idiosincrasia, cuestión tan fundamental para el hombre de derecho, me interesa destacar tres rasgos que parecen sobresalir y reafirmar la trayectoria histórica de Chile a lo largo de 200 años de vida independiente.

Comencemos por reconocer que la raza chilena - si puede darse a esta expresión una significación precisa en Siglo XXI - se forjó sobre la base de la adversidad, la guerra y la resistencia al invasor europeo. La guerra de Arauco se prolongó por tres siglos e hizo decir a Alonso de Ercilla y Zúñiga que éramos un pueblo “soberbio, gallardo y belicoso” que no había sido por Rey jamás regido. Fue este sello el que hizo de Chile una Nación capaz de enfrentar dos guerras en un mismo siglo - contra la Confederación Perú Boliviana y del Pacífico – y vencer gracias al heroísmo de varias generaciones

identificadas y fundidas en el amor a la patria. El carácter aguerrido que nos caracteriza, ha provocado, también, enfrentamientos fratricidas, como el asesinato del Ministro Diego Portales – el creador de la República en forma – o la guerra civil de 1891, que cegó la vida a miles de compatriotas. He aquí uno de los perfiles más profundos de la personalidad de nuestro pueblo: su carácter indómito, combativo y rebelde. Lo que señaló fue observado hace ya varios años por Mario Góngora en sus penetrantes estudios históricos. La tarea primordial de gobernantes, universidades, partidos políticos e instituciones fundamentales, no consiste hoy en acentuar o explotar estos rasgos, sino en proyectar esa vitalidad hacia el esfuerzo laboral en todos los niveles, hacia la eficiencia, la constancia y la solidaridad. Para conquistar esta meta corresponde a la educación universitaria un papel protagónico que no debemos soslayar. La energía vital de que hablo, debe canalizarse ahora al servicio de la paz y del progreso material y espiritual de todos los chilenos.

La fortaleza y el espíritu libertario que identifica a nuestra raza, expresados de manera rotunda a través de la historia del Bicentenario, se encauza invariablemente por los medios jurídicos, proyectando la segunda característica que quiero comentar. Chile surge a principios del siglo XIX como la Nación mejor organizada del Continente Americano, superando la anarquía que es propia de la emancipación de los pueblos colonizados. Los ensayos constitucionales comienzan en 1812 y 1814 – incluso antes que la independencia se halle consolidada –, siguen en 1818, 1822, 1823 y 1828. La definición política en que se sustenta toda Constitución, se produjo, finalmente, entre pipiolos (liberales) y pelucones (conservadores) en la batalla de Lircay, dando origen a la Constitución de 1833, que subsiste, en lo medular, hasta 1925, sin perjuicio de la enorme influencia que ella ejerce incluso en el día de hoy.

Hay en el alma del chileno una especie de sujeción a la legalidad, de respeto innato por la norma jurídica. No se concibe el ejercicio del poder sino en función de la ley, ni ésta divorciada de la realidad social prevaleciente. Nuestro escudo nacional reza con propiedad **“por la razón o la fuerza”**. Ello expresa la disyuntiva de respetar la ley (la razón) o sufrir el efecto de la coacción (la fuerza). Es, por lo mismo, un reconocimiento

siempre presente de que la vida social, entre nosotros, se rige por el derecho y que el uso de la fuerza sólo es legítimo cuando está al servicio del cumplimiento de la ley.

En una carta memorable que don Mariano Egaña dirige a su padre don Juan Egaña desde París, el 16 de febrero de 1828, expresa: “Muy defectuosa habría quedado mi educación política si yo no hubiese venido a Francia, porque preciso observar estas dos grandes naciones vecinas y compararlas (se refiere a Inglaterra y Francia). De esta comparación resulta que se penetra uno prácticamente de ciertas grandes verdades políticas, cuyo conocimiento es indispensable para servir a la Patria con provecho. **Cuánto no hace uno por medio de esta comparación, la certeza de aquel importantísimo principio que nada valen las instituciones sino no están apoyadas sobre el carácter nacional, o lo que es lo mismo, que las leyes nada son sin las costumbres”.**

Si alguna duda les quedare, respecto de la sujeción del chileno a la legalidad, recuérdese que el movimiento que derrocó al Presidente Balmaceda sólo comenzó con un acta de deposición suscrita por la mayoría del Congreso Nacional, y que ninguno de los líderes rebeldes se embarcó en la Escuadra, dando comienzo a la revolución, mientras aquel documento no se había hecho público. Lo propio ocurrió en 1973. Las Fuerzas Armadas actuaron invocando un acuerdo de la Cámara de Diputados (órgano político por excelencia) que llamaba a deponer al Gobierno, precisamente, por el hecho de haberse apartado de la legalidad vigente, perdiendo su legitimidad. Son innumerables los casos que avalan y comprueban lo que digo.

Finalmente, un tercer rasgo de nuestra personalidad histórica, es la resignación con que enfrentamos, de tiempo en tiempo, la adversidad, sin doblegarnos ni rendirnos. Un extraño designio parece ponernos frecuentemente a prueba, sea por razones naturales o por la pasión y conflictividad de nuestra manera de ser. Así hemos ido sorteando obstáculos, afrontando enormes problemas y superando los escollos que el destino se empeña en colocarnos.

No desdeñemos, entonces, estas tres facetas de nuestra estructura espiritual. Agueridos, respetuosos del derecho y conscientes de que estamos llamados a encarar la adversidad como prueba constante de la capacidad de supervivencia.

Este es Chile, nuestro Chile, que nos duele y que amamos “por sobre todas las cosas de vida”, como lo sentenció el Presidente Balmaceda antes de morir.

Mis felicitaciones más calurosas a quienes son reconocidos como los mejores alumnos. Todos ellos han respondido con creces al llamado que les hiciéramos al incorporarse a estas aulas. Mis mejores deseos a nuestros egresados. No cedan en sus propósitos, mantengan su nivel de estudio y consigan su título con honor. Sólo así darán fe de que todos y cada uno de nosotros ha cumplido con su deber, y hecho realidad el sueño que compartimos al iniciar vuestros estudios. Terminan Uds. una etapa de la vida, probablemente, la más fecunda desde la perspectiva del desarrollo intelectual y la adquisición de conocimientos. Aprovechen ahora su capacidad de estudio e impónganse como meta la conclusión de la carrera. No olviden que serán Uds. quienes darán brillo y prestigio a nuestra Universidad.

La vida les planteará siempre una disyuntiva que cada cual deberá resolver soberanamente. Idealismo y pragmatismo. Sueño y realidad. Inteligencia y sentimiento. Interés y generosidad. Estas son las fronteras que marcan la existencia de todos los seres humanos sobre la Tierra. Empéñense en lograr los ideales que abracen, pero recuerden que viven en un mundo real. Sueñen, pero que el sueño no los paralice. Amen, pero no permitan que el sentimiento nuble vuestra inteligencia. Luchen con ardor por sus legítimos intereses, pero sean generosos con quienes demanden su apoyo y cooperación. No olviden jamás que estamos de paso por este mundo.

Por último, un recuerdo emocionado a la figura de Roberto Dávila Díaz, a cuya memoria hemos dedicado el premio que, año a años, entregamos al mejor alumno de su generación. Queremos que, con el tiempo, esta distinción sea un testimonio de excelencia académica y de virtudes humanas, sin las cuales la Justicia será siempre

esquiva. Cuánta razón tenía Augusto Comte cuando dijo que “los vivos sin siempre y cada vez más necesariamente gobernados por los muertos”.

Gracias a todos Uds. por acompañarnos esta mañana, por insuflarnos entusiasmo, energía y fortaleza, sin lo cual la misión que hemos asumido se haría imposible. Gracias por creer en nuestra Facultad, en su proyecto y en la capacidad para realizarlo. Gracias por sumarse a la noble tarea para hacer de ésta, la cuna de futuros grandes abogados.
